ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

DECLARA DESIERTA LICITACION ID 527842-123-L109 CONTRATACION COORDINADOR DEL AREA JUVENIL

DECRETO Nº 528

Chillán Viejo, 19.03.2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 /9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- El Decreto Nº 401 de fecha 02.03.2009 que llama a licitación.
- El acta de apertura electrónica de fecha 19.03.2009, donde se deja constancia de la no presentacion de los oferentes 1 y 2 y de la ponderación insuficiente del oferente Nº 3.

DECRETO

1.- DECLARESE DESIERTA la Licitacion ID 527842-123-L109.-

ADMINISTRADO P MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- **PROCÉDASE** a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, subir acta de deserción correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ/JCS/JALS/jals.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.